CENTRO DE SALUD SAMPUÉS E.S.E.
Cl. 21 No. 24-37 B. Millan - Tel: 283 8180

INFORME DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUSPERVISOR DEL CONTRATO

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	INFORME No.	1
Contrato N° CD-SU-094 - 2025		
Nombre del Supervisor	MILADIS ARRIETA CASTILLO	

2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL

Tipo de contrato	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS	Otro:

Nombre del contratista	RUAMED S.A.S / R. LEGAL MARIA JULIA FAYAD PADILLA
Identificación del contratista	NIT 901,705,242-0
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS DEL CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E.,..
Plazo	EL PLAZO DEL CONTRATO SERA DE DOS (2) MESES, O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA.

Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	367	Fecha del C.D.P (28/ 02 / 2025)
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	380	Fecha del R.P (07/03/ 2025)

Valor del contrato		
	Contrato Inicial	$ 103.877.136
	Adición 1	
	Adición 2	
	Total	$ 103.877.136

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
07/03/2025	07/05/2025	(dd-MM-yyyy)	(dd-MM-yyyy)

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 103.877.136
Valor correpondiente a factura numero 1128		$ 66.578.736
Valor por ejecutar		$ 37.298.400
Valor Total del contrato		$ 103.877.136
Saldo por Liberar	%	
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 66.578.736
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 66.578.736**
No. Factura o Cuenta de Cobro	CUENTA DE COBRO No.	FAC ELECTRONICA No. 1128

II. Ejecución Contractual

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual
1-Mantener los precios de los materiales de medicamentos, de conformidad con la propuesta presentada y durante la vigencia del contrato. 2- Entregar los medicamentos objeto del contrato en las instalaciones de la .E.S.E., previa solicitud hecha por la entidad y con cargo al presente contrato. 3- Entregar los medicamentos , de conformidad con las normas sanitarias (registro de INVIMA y cumplimiento de las buenas practicas de manufacturas). 4- Los insumos o medicamentos no pueden tener fecha de vencimiento inferior a dos (2) años.. 5- Dar cumplimiento oportuno a las entregas de los pedidos solicitados por la E,S,E,, ya sean prioritarios o urgente. 6 Presentar las facturas a la entidad para su pago. 7- Reemplazar los medicamentos del objeto contractual cuando a juicio del supervisor no cumplan con las caracteristicas- Requeridas, dentro de los dos (2) dias habiles siguientes a la peticionr. 8- Atender a Las observaciones y sugerencias del supervisor, tomar las medidas correctivas a que haya lugar, en el Plazo que para tal efecto se defina. 9- Atender los requerimientos del supervisor del contrato e informar oportunamente sobre las imposibilidades o dificultades que se presente en la ejecuciuon del mismo y ofrecer alternativas para garantizar la buena ejecucion del contrato. 10- El contratista hace entrega de los bienes objeto del presente contrato a paz y salvo por todo el concepto de impuestos, tasas contribuciones, del morden nacional y territorial hasta la fecha del contrato. 11- Realizar el pago del Aportes del Sistema de Segurida Social Integral en Salud y Pensiones, ARL y de Aportes Parafiscales (SENA,ICBF, y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR). cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el articulo 50 de la Ley 789 del 2022 y el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. 12 El contratista respondera por cualquier alteracion que presenten los materiales e insumos objeto del contrato. 13- Cumplir con todas las obligaciones que establesca la Ley. 14- El transporte, flete y descargue de todos los insumos y material descrito en el prersente contrato sera de responsabilidad exclusiva del contratista, por lo tanto se obliga a entregar la totalidad de los bienes en las instalaciones del Almacene. E.S.E. 15- LAs demás que se deriven de la naturaleza del Contrato..

MILADIS ARRIETA CASTILLO, -Quien actúa en nombre de la entidad contratante CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista esta cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato segun factura FE1128 conforme a lo señalado en el Estudio Previo y la Propuesta Presentada, como también de la acreditación del pago de seguridad social, Y Poliza No. CRC 100023541 fecha de expedicion 05/03/2025 hasta 05/11/2025.

CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E.
NIT 900.294.932-4
MACEP

FIRMA DEL SUPERVISOR